

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31328 BARCELONA

Edicto

Don César Rubio González, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia 7 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 1419/2009 actuaciones de Jurisdicción Voluntaria a instancia de Retroantich Excavacions, S.L.L., representado por el Procurador Sr. Francisco Javier Ranera Cahís, sobre extravío de pagaré, en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado publicar en el BOE la denuncia de dicho extravío, para que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación, pueda comparecer el tenedor del título y formular oposición.

Pagaré: 100390.

Vencimiento: 15 de septiembre de 2009.

Fecha de emisión: 26 de marzo de 2009.

Importe: 9.054,38 euros.

Librador: FCC Construcción, S.L.L.

Tenedor legítimo: Retroantich Excavacions, S.L.L.

Y para que sirva de notificación al tenedor del título, en ignorado paradero, libro el presente, en

Barcelona, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065506-1